



FACULTAD DE CIENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FISICA

OFICIO FCIE/CDF/107/11

Asunto: Respuesta.

SECRETARIA GENERAL  
RECIBIDO

2011 FEB - 1 AM 6:43



**FIS. MAT. BERNARDO SALAS MAR**  
Departamento de Física  
Facultad de Ciencias  
**Presente**

En relación a su carta del 31 de enero del presente nos permitimos informarle lo siguiente:

- 1) No se le puede aprobar su solicitud de préstamo de equipo de la Facultad para sacarlo de esta ya que usted no cuenta, en su calidad de técnico académico, con los avales académicos que corresponde.
- 2) En la Legislación Universitaria Art. 27 del EPA establece que los Técnicos Académicos dependen de un profesor y/o investigador y coadyuvan en las labores de este. Así usted no cuenta con "mis" proyectos, participa en los proyectos del profesor o profesores de los cuales depende.
- 3) Según consta en el Acta del CDF del 12 de agosto, todas las solicitudes que usted presente al CDF deberán constar con el aval de al menos 3 miembros del Comité Académico del TARMA, al no contar este con Coordinador.

Sin otro particular se despide de usted.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**  
Cd. Universitaria, 03 de febrero de 2011.  
**COORDINADORA GENERAL**

  
**DRA. ANDREA LUISA ABURTO ESPINA**  
C.c.p. Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgasch - Secretaria General  
ALAE/arag

